



GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

DECRETO No. 2008 De 2010

" Por medio del cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba de conformidad con el listado de elegibles a docentes de la planta de cargos de Directivos Docentes, y Docentes financiados con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación y Cultura"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
En uso de sus facultades legales y,

Que mediante Decreto No. 3982 de noviembre de 2006 el Ministerio de Educación nacional, reglamentó el concurso para ocupar cargos Directivos-Docentes y Docentes de la Planta de cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que la CNSC de conformidad con lo consagrado en el artículo 130 de la Constitución Política es responsable de la administración y vigilancia de los sistemas de carrera y se constituye en un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público.

Que en virtud de la Sentencia 175 de 2006 de la Corte Constitucional sefalo como competencia constitucional de la Comisión Nacional del Servicio Civil la de administrar y vigilar la carrera docente, por tratarse de un sistema de origen legal.

Que de conformidad con el artículo 111 literal a) de la ley 909 de 2004, la Comisión Nacional del Servicio Civil Dentro de las funciones de administración de los sistemas de carrera, tiene competencia para regular los procesos de selección para la provisión de empleos de carrera.

Que con base en dicha competencia la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante convocatoria No. 112 de 2008, la CNSC convocó a concurso público de méritos para proveer las vacantes definitivas de los empleos docentes y directivos Docentes que atienden poblaciones mayoritarias en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Bolívar.

Que dentro de dicho proceso de selección se conformaron y publicaron las listas de elegibles de dicha convocatoria



GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

DECRETO No. 208 de 2010

Por medio del cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba de conformidad con el listado de elegibles a docentes de la planta de cargos de Directivos Docentes, y Docentes financiados con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación y Cultura"

Que mediante Resolución No. 373 de 24 de febrero de 2010, la CNSC, adoptó la lista de elegibles del concurso de méritos con quienes superaron el proceso de selección para proveer el cargo de -Directivo Docente- RECTORES-COORDINADORES- a instituciones Educativas oficiales del Departamento de Bolívar.

Que mediante Resolución No. 217 del 23 de Marzo de 2010, la Secretaria de Educación y Cultura de Bolívar, convocó a audiencia pública para la selección de Plazas en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Bolívar.

Que concluido el proceso de selección de institución educativa por parte de quienes conforman el listado de elegibles compete a esta entidad certificada, departamento de Bolívar, expedir el acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal debidamente adoptada mediante Decreto No.89 de Enero 27 de 2004

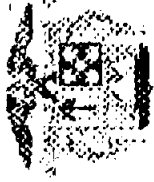
Que el artículo 12 del Decreto 1278 del 2002, establece: La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en periodo de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en la cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses.

En virtud de lo anteriormente expuesto:

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRE EN PERIODO DE PRUEBA a las siguientes personas, para que presten el servicio como DIRECTIVOS DOCENTES - RECTORES - COORDINADORES - en un Establecimiento Educativo del Departamento de Bolívar, cuyo salario será cancelado con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones

*[Firma manuscrita]*



GOBERNACION DE BOLIVAR •  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

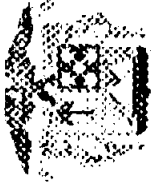
DECRETO No. 208 De 2010

"Por medio del cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba de conformidad con el listado de elegibles a docentes de la planta de cargos de Directivos Docentes, y Docentes financiados con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación y Cultura"

**DIRECTIVO DOCENTE**  
**RECTOR**

No. Orden	POSICION Lista Elegibles	Nombres y Apellidos	CEDULA	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
1	1	ATENCIO ESCOBAR EDILMA	45.431.934	RECTOR	I.E. TECNICA AGROP. DEL RIO CHICAGUA	MOMPOS
2	2	CARRILLO MARTINEZ NÉSTOR FERNANDO	9.092.233	RECTOR	I.E. RAFAEL NÚÑEZ- SAN ANDRES	CORDOBA
3	3	HERNANDEZ SALAZAR OSMAR ABEL	9.110.221	RECTOR	I.E. MARIA INMACULADA	SANTA ROSA DEL SUR
4	4	ARRAUTH GUERRA ALVARO ROBERTO	19.871.985	RECTOR	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	MOMPOS
5	5	COGOLLO MORENO GEOVANI ENRIQUE	9.293.771	RECTOR	I.E. AGROP. ALEJANDRO DURAN DIAZ	ALTOS DEL ROSARIO
6	6	ALTAMAR COLON OSVALDO RAFAEL	8.633.112	RECTOR	I.E. EL PENON	EL PENON
7	8	BUELVAS MENDOZA MARIA DEL CARMEN	45.576.402	RECTOR	I.E. TECNICA AGROP. EFIGENIO MENDOZA	ARENAL
8	8	CRUZ ACERO ANA MARIA	45.620.773	RECTOR	I.E. CERRO DE VERACRUZ	SIMITI
9	9	SEVERCHE GUZMAN MANUEL GREGORIO	9.168.095	RECTOR	I.E. DE PUERTO RICO	TIOUISO

*[Handwritten signature]*



GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

DECRETO No. 1000 de 2010

"Por medio del cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba de conformidad con el listado de elegibles a docentes de la planta de cargos de Directivos Docentes, y Docentes financiados con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación y Cultura"

10	10	BARRIOS ARRIETA ADALGISA DEL ROSARIO	64.869.236	RECTOR	I.E. TECNICA AGROP. NUEVA GENERACION DE ASTILLEROS	SAN JACINTO DEL CAUCA
11	12	JIMENEZ CORREA JULIO CESAR	73.242.245	RECTOR	I.E. MINAS DE SANTA CRUZ	BARRANCO DE LOBA
12	11	SALAS FUENTES JORGE ELIAS	73.547.881	RECTOR	I.E. RIO NUEVO	ACHI

**DIRECTIVO DOCENTE  
COORDINADOR**

No. Orden	POSICION Lista Elegibles	Nombres y Apellidos	CEDULA	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
1	1	DIAZ MARMOL LUDIS	45.692.871	COORDINADOR	I.E. LA BUENA ESPERANZA	TURBAGO
2	2	MUNOZ OROZCO OMAR DE JESUS	76.307.566	COORDINADOR	I.E. TEC. AGROP. ROBERTO BOTERO MORALES	ARROYO HONDO
3	3	CASTILLO AGAMEZ ALVARO	73.075.199	COORDINADOR	I.E. DE PROMOCION SOCIAL	EL CARMEN DE BOLIVAR
4	4	RIBON MEDINA JOSE DEL CARMEN	8.774.284	COORDINADOR	I.E. TEC. AGROP. DE TACAMOCHO	CORDOBA

*[Handwritten signature]*



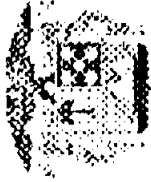
GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

DECRETO No. 208 De 2010

" Por medio del cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba de conformidad con el listado de elegibles a docentes de la planta de cargos de Directivos Docentes, y Docentes financiados con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaria de Educacion y Cultura"

5	5	Perez PALENCIA ANTONIO	MAHOMED RAUF ALI	92.553.095	COORDINADOR	I.E. RAFAEL NUÑEZ-SAN ANDRES	CORDOBA
6	6	MARRUGO PERALTA GUILLERMO LEON		9.202.572	COORDINADOR	I.E. ANIBAL NOGUERA MENDOZA	ZAMBRANO
7	7	PALENCIA ALMANZA CARMEN	CANDELARIA DEL CARMEN	33.205.889	COORDINADOR	I.E. SAN FRANCISCO DE LOBA	CUCUCO
8	8	OSORIO MONTT GIOVANNI DE JESUS		73.552.502	COORDINADOR	I.E. TEC. AGROP. DE GUAYMARAL	CORDOBA
9	9	CARDENAS VELANDIA URBANO		3.983.196	COORDINADOR	I.E. TECNIA ALFREDO NOBEL	SANTA ROSA DEL SUR
10	10	QUIROZ JIMENEZ RAFAEL		5.046.979	COORDINADOR	I.E. EFIGENIO MENDOZA SIERRA	ARENAL
11	11	RODRIGUEZ DIAZ EMILIO		13.541.587	COORDINADOR	I.E. TEC. AGROP VICENTE HONDARZA	MORALES
12	13	ESCOBAR ACEVEDO DALIA ROSA		32.875.363	COORDINADOR	I.E. DEL CERRO DE VERACRUZ	SIMTI
13	14	GARCIA CARMONA SANDRA PATRICIA		33.108.749	COORDINADOR	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	ZAMBRANO
14	15	PINTO VARGAS ANDRES		7.924.175	COORDINADOR	I.E. TEC. AGROP. ALFREDO NOBEL	SANTA ROSA DEL SUR
15	16	GARCIA JIMENEZ ALBERTO		12.579.137	COORDINADOR	I.E. HATILLO DE LOBA	HATILLO DE LOBA
16	17	ESCOBAR SANTANA EML		19.873.955	COORDINADOR	I.E. TIQUISIO NUEVO	TIQUISIO

*[Handwritten signature]*



GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

DECRETO No. 208 De 2010

" Por medio del cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba de conformidad con el listado de elegibles a docentes de la planta de cargos de Directivos Docentes, y Docentes financiados con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaria de Educación y Cultura"

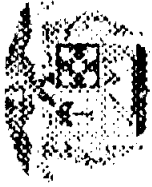
17	18	VILLALOBOS CORTINA JUAN FERNANDO	73.098.517	COORDINADOR	I.E. DE TACAMOCHO	CORDOBA
18	19	ZABALETA PAJARO SILVERIO	73.117.578	COORDINADOR	I.E. SEGUNDO AMARIS MATUTE	BARRANCO DE LOBA
19	20	VILLADIEGO BELTRAN ENRIQUE ASUNCION	73.125.528	COORDINADOR	I.E. LUIS GUILLERMO VIDES ESCOBAR	BARRANCO DE LOBA
20	21	CUENTAS PEREZ JOSE IGNACIO	73.152.354	COORDINADOR	I.E. DE PALENQUITO	PINILLOS
21	22	MARTINEZ GUARDO HERNANDO	73.555.338	COORDINADOR	I.E. DE SANTA COA	PINILLOS
22	23	FONTALVO VELEZ PAULO CESAR	73.167.535	COORDINADOR	I.E. TEC. AGROP. ALEJANDRO DURAN DIAZ	ALTOS DEL ROSARIO
23	12	CAMACHO PONTON NORYS DEL CARMEN	33.218.765	COORDINADOR	I.E. TEC. AGROP. ALEJANDRO DURAN DIAZ	ALTOS DEL ROSARIO

ARTICULO SEGUNDO: El Directivo docente que por medio de este acto se nombra según el Decreto 3333 del 21 de Septiembre de 2005, deberá manifestar su aceptación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación y diez (10) días hábiles para tomar posesión del mismo.

ARTICULO TERCERO: Los Directivos docentes ( Rectores y Coordinadores ) que se nombran en el presente Decreto deberán tomar posesión del cargo ante la Unidad Administrativa y Laboral de la Secretaria de Educación y Cultura de Bolívar, previo el lleno de los requisitos legales expedidos para el mismo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto Ley 1278 de 2002;

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo se ajusta a las excepciones en la ley de garantías Electorales No. 996 de 2005, en la Circular No. 001 del Enero 7 de 2010 de la CNSC con lo provisto en el artículo 7 del Decreto 1227 de 2005 y preservando la aplicación de las normas de Carrera Administrativa- Ley 909 de 2004 y demás normas análogas y concordantes.

*[Firma manuscrita]*



GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

DECRETO No. 2000 De 2010

" Por medio del cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba de conformidad con el listado de elegibles a docentes de la planta de cargos de Directivos Docentes, y Docentes financiados con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaria de Educación y Cultura"

**ARTICULO QUINTO:** El salario del Directivo docente nombrado en le presente Decreto, es el determinado en el decreto de salarios No. 768 expedido por el Gobierno Nacional el 11 de Marzo de 2004. que es acorde con lo establecido en el estatuto de profesionalización ( Decreto 1278/2002).

**ARTICULO SEXTO:** El Nombramiento en periodo de prueba, que por medio de este acto administrativo se hace, no tendrá validez si al momento de la aceptación del cargo por parte del directivo docente, este no lo acompaña con los documentos auténticos que demuestren el cumplimiento de los requisitos de ley.

**PARAGRAFO:** Los Directivos Docentes - Rector SALAS FUENTES, JORGE ELIAS - 73.547.381; CAMACHO PONTON NORYS DEL CARMEN - 33.218.785; FONTALVO VELEZ PAULO CESAR - 73.167.535 no se presentaron a la audiencia, se hicieron los requerimientos del caso y se procedió de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 de la Resolución 0207 del 23 de marzo de 2010, expedida por la Comisión nacional del Servicio CMI

**ARTICULO SEPTIMO:** Para los fines legales y pertinentes envíese copia del presente Decreto a la unidad Administrativa Laboral, Grupo de Nominas y Novedades, a la hoja de vida del directivo docente de la Secretaria de Educación y cultura Departamental.

**ARTICULO OCTAVO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DPTAL

Revisó -  
Otto Mogollón - Coordinador UNAL  
Miriam Merlano - Oficina Jurídica / SED  
Juan Wálches - Supervisor Planta  
Elaboró Yeny Martínez - Técnico Planta

Oficina Jurídica Gob. de Bolívar